



Ministerio
de Economía y Finanzas

Organismo Supervisor de las
Contrataciones del Estado - OSCE



Firmado digitalmente por GUTIERREZ
GONZALES Laura Lisset FAU
20419026809 soft
Presidente Ejecutiva
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.11.2024 12:49:28 -05:00

Jesús María, 05 de Noviembre del 2024

RESOLUCION N° D000163-2024-OSCE-PRE

VISTOS:

El Informe N° D00280-2024-OSCE-UREH de la Unidad de Recursos Humanos y el Informe N° D000490-2024-OSCE-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 309-2012-OSCE/PRE, se incorporó a la señora Pilar Elizabeth Navarro Valenzuela, en el cargo de Jefa de la Unidad de Cooperación y Asuntos Internacionales de la Oficina de Planeamiento y Modernización, bajo el régimen laboral regulado por el Decreto Legislativo N° 728;

Que, mediante el documento de Vistos, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración informa que la señora Pilar Elizabeth Navarro Valenzuela hará uso de su licencia por onomástico y descanso vacacional del 5 al 13 de noviembre de 2024, por lo que otorga viabilidad a la propuesta de encargo de funciones del cargo de Jefe de la Unidad de Cooperación y Asuntos Internacionales de la Oficina de Planeamiento y Modernización, a partir del 5 de noviembre de 2024, al señor Franklin Eulolio Vergara Flores, en adición a sus funciones de Jefe de la citada Oficina y en tanto dure la ausencia del titular;

Que, mediante el documento de Vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable a la acotada propuesta de encargatura de funciones;

Con las visaciones de la Secretaria General, del Jefe de la Oficina de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, a partir del 5 de noviembre de 2024, al señor Franklin Eulolio Vergara Flores, las funciones del cargo de Jefe de la Unidad de Cooperación y Asuntos Internacionales de la Oficina de Planeamiento y Modernización del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en adición a sus funciones de Jefe de la citada Oficina y en tanto dure la ausencia del titular.



Firmado digitalmente por ROMERO
SANCHEZ Karla FAU 20419026809
Hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.11.2024 12:35:45 -05:00



Firmado digitalmente por ALCALA
NEGRON Christian Nelson FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.11.2024 12:21:30 -05:00



Firmado digitalmente por PANTA
CAMPOS Felipe Oswaldo FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.11.2024 12:19:25 -05:00



Firmado digitalmente por SILVA
PLASENCIA Joseph Edgard FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.11.2024 12:05:55 -05:00





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Organismo Supervisor de las
Contrataciones del Estado - OSCE

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (www.gob.pe/osce).

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO POR
LAURA LISSET GUTIERREZ GONZALES
Presidenta Ejecutiva
PRESIDENCIA EJECUTIVA

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firmada(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>